



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**SECRETARÍA PRIVADA
DE LA PRESIDENCIA**

Guatemala, 02 de marzo de 2020

A:
PÚBLICO EN GENERAL

Respetable Público:

Con un atento saludo me dirijo a ustedes en cumplimiento a proporcionar información del índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley, según lo establecido en el artículo 10, numeral 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública. La Dirección Administrativa de la Secretaría Privada de la Presidencia, hace de su conocimiento que no se cuenta con información clasificada al mes de febrero de 2020.


Liliana Patricia Orozco Hernández
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Secretaría Privada de la Presidencia

